

# **Restauración del Salón Blanco del Palacio Municipal de Tres Arroyos.**

Arq. Mario Izurieta

La restauración del Salón Blanco del Palacio Municipal de Tres Arroyos se inscribe en el marco de implementación del Decreto 132 de la provincia de Buenos Aires el cual financia las tareas de recuperación y restauración de edificios patrimoniales en los municipios de la misma.

La elección del edificio se debe a que el mismo representa uno de los mejores exponentes de la 2ª etapa de la arquitectura de la ciudad, que se corresponde con el afianzamiento de las instituciones en el boulevard Moreno. El edificio se destaca no solo por sus valores propios sino por su implantación en el eje de la mencionada arteria, transformándose en un icono de identidad de la ciudad.

El problema que presenta este edificio próximo a cumplir cien años es el colapso de algunos de sus materiales por envejecimiento y por la recarga de funciones producto del crecimiento de las actividades administrativas, no previstas en su planteo original. Dentro de este panorama el Salón Blanco rescata su función protocolar original, diferente a la que hoy cumple como lugar de sesión del Honorable Concejo Deliberante.

El objetivo inicial de los trabajos del Salón es dar solución al ingreso de agua por los techos y desagües. Se realiza la reconstrucción de los techos en su totalidad en el anillo exterior, limpieza y sellado de los desagües. Los balcones ubicados sobre la plaza San Martín son restaurados y el esquema original de desagües es modificado. Para ello se eleva el nivel de los umbrales de las puertas de hierro y se agrandan los desagües de los balcones con hierro forjado para lograr mayor escurrimiento. En consecuencia, el agua cae lejos de las molduras y fuera del edificio. Las cañerías de las instalaciones eléctricas son renovadas totalmente por presentar problemas de corrosión y sus artefactos son restaurados. En una instancia

posterior se restauran los trabajos ornamentales en yeso destruidos por el agua y por las palomas que se posan y habitan sobre éstos.

Además de la recuperación de un sector del palacio municipal, se rescata el reencuentro con artesanos de la zona que permite llevar adelante trabajos no convencionales con gran maestría.

Personalmente consideramos que la mayoría de los edificios municipales históricos en la provincia sufren graves distorsiones por las funciones político administrativas que se les asigna. Esto termina por transformarlos en un grupo hacinado de oficinas y genera la pérdida de sus condiciones arquitectónicas características.

Consideramos imprescindible el traslado de las funciones administrativas a nuevos edificios o edificios vacantes de las ciudades para poder plantear la recuperación total de los mismos. Estos edificios de inicio del siglo XX son declarados "históricos" dentro de su comunidad y su preservación es fundamental ya que su futuro tiene los días contados de no otorgarles la importancia y funcionalidad que verdaderamente les corresponde.